



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



Buenos Aires, 6 de Diciembre 2018.

VISTO la Resolución N° 401/2018, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Bahía Blanca, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de diversos elementos, ofrecidos por el Estudio de Ingeniería Reyes y Asociados S.R.L., y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 5 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Bahía Blanca en el Anexo I de su Resolución N° 401/2018 por un monto total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.450,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

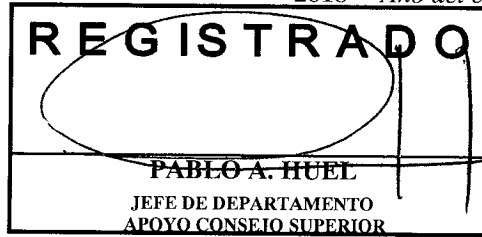
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Regis-

///...



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



///...

tro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Bahía Blanca (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2146/2018

<b>Patrimonio</b>
d.r.n.

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRES ROSSO  
Secretario del Consejo Superior